



Plantean que el Inmujeres gestione y realice programas de transporte digno y seguro para la población femenina

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), a fin de este organismo gestione e implemente programas y acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transporte digno y seguro para las mujeres. Lo anterior, indica la iniciativa enviada para su análisis a la Comisión de Igualdad de Género, mediante mecanismos de coordinación, cooperación intergubernamental, interinstitucional e intersectorial.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-que-el-inmujeres-gestione-y-realice-programas-de-transporte-digno-y-seguro-para-la-poblacion-femenina/>